

COMUNICADO OFICIAL PLATAFORMA IGUALES

ELAS DE ANDALUCÍA



HITO HISTÓRICO EN LA AUTONOMÍA Y LA FINANCIACIÓN DE LAS ELAS


En el día de hoy, 3 de Mayo de 2021, las Alcaldesas y Alcaldes de Entidades Locales Autónomas, se dirigen mediante la presente a los/as vecino/as que en ellas residen, a la ciudadanía andaluza y española que apoya nuestra lucha y reivindicación, a las Instituciones Públicas y en general a todas y todos los que han apoyado nuestra demanda durante años así como a quienes nunca creyeron – por desconocimiento o convicción- en nuestra causa, para informar de al anuncio de la Consejería de Administración Local de la Junta de Andalucía, donde **se ha comunicado a los medios de comunicación – sin que las promotoras de esta nueva regulación, las ELAs andaluzas, hayan sido informadas oficialmente- la aprobación del Decreto Regulator de Entidades Locales Autónomas y el Decreto – Ley de financiación en el Consejo de Gobierno del 4 de Mayo de 2021**, reivindicación conocida por todos, fruto del consenso alcanzado por ELAs y Ayuntamientos en 2017 en el seno de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que inició su tramitación en 2018 en la Junta de Andalucía, que hoy, sin reproches y sin mitrar atrás, se consolida con su aprobación, lo que podemos traducir en :

1. **MAS AUTONOMÍA**
2. **MAS FINANCIACIÓN**
3. **INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES Y PROGRAMAS**
4. **SEGURIDAD JURÍDICA**
5. **UN MAYOR EQUILIBRIO**
6. **MÁS IGUALDAD ENTRE LOS PUEBLOS ANDALUCES**

No queremos extendernos más , os iremos informando del acto oficial de aprobación, si bien queremos culminar el presente comunicado de la forma que nos caracteriza, siendo humildes , y pese a los malos momentos, decepciones, impotencia, desesperación en muchos casos e incluso desánimo, nunca perdimos la esperanza, y sólo miraremos al futuro sin rencores, con ánimo de progreso y agradecidos a todos los que de un modo u otro han participado en que esta realidad sea posible:

Gracias en primer lugar a las Alcaldías de las ELAs , principales protagonistas de esta lucha por la igualdad, que con la fuerza que le dan sus vecinas y vecinos, sus pueblos, han sido capaces de entender cada vez en mayor número la necesaria unidad de acción más allá de las siglas y posicionamientos, la necesidad imperiosa que tenían las ELAs de una defensa pragmática, audaz, razonable, razonada, basada en el diálogo, la justicia y la ley, combinando nuestro espíritu

Código Seguro de Verificación	IV7EUTPLZMGSZ2MCA5VSH4BV4Q	Fecha	03/05/2021 18:10:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL LA TORRE ARANDA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EUTPLZMGSZ2MCA5VSH4BV4Q	Página	1/2



reivindicativo con el consenso y el entendimiento entre instituciones, apartando las trincheras y cambiando estas por el acuerdo.

Gracias a la FAMP, en especial a su Presidente Fernando Rodríguez Villalobos y a su Secretaria General Teresa Muela Tudela, sin nuestra adhesión a FAMP en el año 2015 que propició un cambio de rumbo esencial en la consecución de este objetivo, sin su apoyo incondicional, esto no sería posible.

Gracias a una figura clave en este proceso, Juan Manuel Fernández Ortega, Director General de Administración Local en los años 2015-2019, su creencia en las ELAs, en la autonomía Local, su empuje y determinación priorizando por primera vez los derechos de las ELAs , con las consecuencias que esto tenía, es digno de reconocimiento y no puede permanecer en el olvido.

Gracias al Gobierno Andaluz que en el año 2018 inició la tramitación del Decreto, e integro por primera vez una partida de 2.500.000 euros en el borrador presupuestario que sirvió de referencia para la determinación de la cuantía presupuestaria para las ELAs, integrándolo además al margen y desvinculado de la financiación de la patrica acercando más a las ELAs a la igualdad, sin perjuicio del camino que aún queda por recorrer.

Gracias a los grupos parlamentarios que nos han escuchado y atendido nuestras inquietudes y demandas en estos meses , al Grupo Parlamentario Socialista, en especial la labor de Noelia Ruíz que ha ejercido de altavoz en el parlamento junto a Felipe López, Rosa Aguilar y Manuel Jiménez Barrios.

Gracias a los Grupos Políticos que conforman el gobierno andaluz – Ciudadanos y Partido Popular - por haber atendido nuestra demanda y haber culminado el proceso con la aprobación del decreto en el presente mes de Mayo anunciado por el Vicepresidente de la Junta de Andalucía – Juan Marín-, a Antonio Sanz, Alejandro Cardenete y especial mención a Joaquín José López Sidro- Gil, actual Director General de Administración Local, pues tenemos la seguridad desde esta Plataforma que desde su responsabilidad y asumiendo la mayor interlocución con las ELAs ha creído desde el principio en este proyecto y pese a la adversidad, finalmente ha conseguido influir en el gobierno para su aprobación.

En resumen, gracias a todos los que de un modo u otro han sido partícipes de esta larga pero intensa etapa que sin duda será un punto de inflexión en el progreso de las ELAs y la igualdad de los pueblos, conscientes de que aún nos queda mucho camino por recorrer, pero enormemente satisfechos por la conquista alcanzada que sin duda será un paso de gigante en ese camino hacia la meta final llamada IGUALDAD.

En La Bobadilla, a 3 de Mayo de 2021

Fdo. Manuel La Torre Aranda
Portavoz Regional de la Plataforma IGUALES- ELAs de Andalucía.

Código Seguro de Verificación	IV7EUTPLZMGSZ2MCA5VSH4BV4Q	Fecha	03/05/2021 18:10:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL LA TORRE ARANDA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EUTPLZMGSZ2MCA5VSH4BV4Q	Página	2/2

